



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00720081- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos y pasajes a la Dra. Andrea Paula GOIJMAN; y

CONSIDERANDO:

Que dichos viáticos se solicitan por el dictado del Curso "TOMA DE DECISIONES PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN EN VIDA SILVESTRE";

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2°;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos y pasaje a la Dra. Andrea

Paula GOIJMAN por el dictado del Curso "TOMA DE DECISIONES PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN EN VIDA SILVESTRE".

- Fecha: 7/09/2025 al 13/09/2025

- Destino: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Córdoba / Córdoba - Mendoza

- Pasajes y Viaticos: PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO C/33/100 (\$ 1.146.054,33)

Art. 2º).- El presente gasto será atendido con fondos de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre y archívese.

em/AB/Mbl